

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIII.

20 de Febrero de 1890.

Núm. 1.164.

INSTANCIA AL MINISTRO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Si nosotros perteneciésemos al utilísimo cuanto postergado cuerpo de Veterinaria militar, recurriríamos á V. E. en demanda y súplica de una reparación justificada; y aún llegaríamos hasta Vos con la representación del agravio; diríamos á V. E., con todo el respeto y consideración debidos á su elevado cargo y acreditados talentos, que dirija hacia ese olvidado cuerpo una mirada siquiera de compasión.

Bien sabe V. E. que el Ejército tiene derecho á que se le sirva á conciencia y con arreglo á sus necesidades, y que los servicios que le presta la Veterinaria militar son deficientes, escasos y nulos algunos de ellos, por falta de una racional y técnica organización y por el descuido en que se tiene á este cuerpo, no obstante de que los intereses que están ó debieran estar bajo su custodia son cuantiosísimos y representan un capital de muchos millones de pesetas.

El cuerpo de Veterinaria militar desea trabajar con fe, con conciencia y con fruto; desea servir bien al Ejército y á la nación, pero no se le deja.

Todo es causa de su desaliento, de su carencia de satisfacción interior, y de que, conociendo su impotencia actual y apreciando su dignidad profesional, desee con ahinco se le organice racionalmente, ó se le disuelva y se le haga desaparecer del organismo militar. Sí, señor ministro, á tal extremo llega su desesperación que prefiere su *muerte* al *statu quo* denigrante en que se encuentra.

Con estos antecedentes, comprenderá V. E. que no son paliativos ni paños calientes los que se necesitan para llevar la satisfacción á este cuerpo y para que llene cumplidamente y con fructíferos resultados su importante y especial misión. Es de precisa y urgente necesidad una organización completamente nueva y radical, bajo la base de la ciencia, de la equidad y de la justicia.

A la altura de los adelantos de la ciencia y eminentemente técnico, el cuerpo de Veterinaria no puede seguir más tiempo sin un reglamento orgánico y del servicio que le obligue á practicar las ense-

ñanzas y adelantos modernos, en vez de la rutina tradicional á que está condenado con perjuicio de los intereses y de los servicios militares.

Cuerpo auxiliar necesario é insustituible, su asimilación debe ser equitativa, debe ser una verdad, y no engañarlo diciéndole que tendrá las mismas consideraciones, honores, sueldos, gratificaciones, etc., que sus asimilados, cuando en realidad no las tiene, cuando sus plantillas son un sarcasmo, cuando la proporcionalidad entre sus jefes y oficiales acusa una diferencia irritante y desconsoladora, y cuando reina en los sueldos una verdadera anarquía.

¡Tres jefes para doscientos veinte oficiales es el colmo de la burla! Y para más ignominia, con el mismo ó menos sueldo que un capitán montado, en tanto que los oficiales segundos lo tienen mayor que un teniente de esos institutos. Esto, excelentísimo señor, no es equitativo ni justo, y debe V. E. poner un remedio pronto y eficaz.

Por las razones anteriores y otras que nos llamamos y que V. E. no ignora, le rogamos que no se olvide ni deje para el último, como han hecho sus antecesores, al cuerpo de Veterinaria. Y aunque nos consta que sus deseos son buenos, y profundos sus conocimientos de organización militar, nos permitimos recordarle que la reglamentación racional de este cuerpo, imprescindiblemente ha de basarse en los extremos siguientes:

1.º Que se obligue al cuerpo de Veterinaria á servir bien al Ejército en todos los ramos de la ciencia veterinaria, en la parte médica, quirúrgica, higiénica, agrícola, zootécnica ó de cría, recria y remonta general, que son de la especialidad y competencia indiscutible de los profesores militares, con libertad de acción profesional y responsabilidad consiguiente.

2.º Como consecuencia natural y lógica de estos deberes, la concesión justísima de derechos representados en una plantilla que establezca la proporcionalidad entre los jefes y oficiales veterinarios como en los otros cuerpos auxiliares, y en la asimilación de sueldos, bonificaciones y consideraciones.

Un reglamento basado en esos dos principios fundamentales, evitaría la pérdida de más de un millón de pesetas al Ejército y sacaría al cuerpo de Veterinaria de la postergación injustificada en que se le tiene. Este reglamento urge publicarlo, y si V. E. lo pidiera al negociado técnico de Veterinaria de la quinta dirección ó á una junta de veterinarios, quizás en muy breves días se lo entregarían concluido.

Mientras dispone V. E. la redacción del reglamento orgánico y del servicio, en el cual iría incluido un plan completo y perfecto de organización, con su oportuno y razonable decreto, debe, por ser de imperiosa necesidad, restablecer la junta facultativa del cuerpo, en mal

hora suprimida, y nivelar, por ser de justicia, los sueldos de los tres únicos jefes que existen, á cuyos empleos llegan el medio por ciento y á una edad en que apenas si pueden *mascar el agua*. La diferencia ó aumento sólo asciende á *¡dos mil quinientas pesetas!* que es una gota de agua en el mar del presupuesto.

Como V. E. introducirá algunas alteraciones en el que se va á discutir en el Parlamento, haría un hermoso acto de justicia si incluye esa partida y las que corresponden á la plaza asimilada á coronel, creada en la ley adicional á la constitutiva del Ejército, que sospechamos se le olvidó á su antecesor, y la necesaria para restablecer la mencionada junta facultativa; amén de que no haría nada de más si consigna también en los actuales presupuestos la cantidad suficiente para crear los jefes de Sanidad Veterinaria de los distritos militares ó de los cuerpos de Ejército si estos se organizan, pues bien sabe V. E. que son de necesidad imperiosa, y, sin embargo, ninguno de los ministros anteriores los ha creado.

Fijese bien V. E. en que no le pedimos gollerías, sino cosas razonables y equitativas; no son gollerías ni exageraciones solicitar reciprocidad de deberes y derechos, conformándose con mayor trabajo y más responsabilidad y con que se haga la proporción de sus escalas, equiparándolo al menos favorecido de todos, que dicen es la valerosa Infantería, cuando ciertamente la equidad y la justicia demandan que el cuerpo de Veterinaria entre en turno de proporcionalidad y perecuación como cada hijo de vecino.

Ya sabrá V. E. que las intenciones del ministro Sr. Chinchilla eran muy buenas, y algo que le agradece el cuerpo ha hecho por él: lo trasladó á su dirección natural, á la dirección de Sanidad, si bien con un personal insuficiente y sin reglamentar ni especificar su misión; recientemente, y con acierto, han cambiado las denominaciones arcaicas de sus empleos y las letras que los indicaban, por los nombres más propios y por las estrellas como en sus similares de medicina y farmacia. A V. E., pues, corresponde terminar esta comenzada obra de reorganización tan necesaria y urgente como justa.

Si ordena ó decreta el planteamiento de estas reformas, prestará V. E. un señalado servicio al Ejército, llevará la interior satisfacción á ese cuerpo injustamente postergado, y hará honor á sus antecedentes reformistas y justicieros. Si no lo hace... Dios, la patria, el Ejército y los reformistas militares se lo demandarán.

E. MEJÍA.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

SARCOMA MELÁNICO.

El día 4 de Octubre de 1889 fué atacado de violentos dolores cólicos un caballo, tordo claro, nueve años, de variedad andaluza y destinado al ejército. Este caballo padecía cólicos con bastante frecuencia, y era portador de numerosos tumores melánicos, por lo cual exploré inmediatamente el recto, que era asiento de enormes masas melánicas.

En la región anal existía una tumefacción bastante considerable, que se extendía por el rafe y maslo de la cola; tenía poca consistencia, temperatura elevada é hiperestesia. Pero como no podía atribuir gran importancia á esta manifestación externa como capaz de ocasionar los dolores que acusaba el paciente, era preciso buscar otras, quizás de idéntica naturaleza, pero cuya localización pudiera tener una relación más íntima con aquel síndrome. Después de locionar con glicerina toda la tumefacción aparente, se le administraron en el espacio de quince minutos dos enemas de glicerina, de cinco gramos cada una. Diez minutos más tarde hizo el enfermo una copiosa deposición; se echó y permaneció tranquilo un breve espacio de tiempo, durante el cual practiqué una minuciosa exploración rectal, no sin repetir, antes de terminar, otra lavativa de algunos miligramos de veratrina asociada á cinco gramos de glicerina pura, consiguiendo otra deposición abundante, aunque se exacerbaron algo los dolores.

Entonces pude percibir en todo el tramo posterior del recto una flogosis bien manifiesta, algunas partes edematosas y un tumor del tamaño de una naranja de las gordas.

¿Se trataría de una diatesis melánica generalizada en órganos importantes para la vida? Me hice esta pregunta antes de establecer tratamiento alguno, porque este sería ineficaz si aquella se confirmaba; pues si bien es cierto que las lesiones de este género no son graves en sí, no dejan de tener importancia cuando perturban la regularidad de las funciones vitales, cuando es invadida la cavidad torácica, y principalmente por su propensión á recaer y por el estado discrásico que acarrea en el individuo.

Sea como quiera, el enfermo no podía vivir mucho tiempo con los dos tumores descritos, y urgía operar los que estaban á nuestro alcance, por lo menos.

Convenientemente sujeto el animal y en pie, introduje la mano izquierda en el recto, y armada la derecha de un trocar de 25 centímetros de longitud, puncioné el sarcoma hasta la mayor profundidad que me fué posible, extrayendo como unos 400 gramos de pigmento, claro y muy caliente; desgarrando después cuanto pude el saco, á fin de que se pudiera vaciar mejor. Abiertos con una lanceta el sarcoma externo y los pequeños

tumores de las márgenes del ano, los del rafe y maslo de la cola, produjeron como unos 3 ó 400 gramos de serosidad de igual naturaleza y propiedades que el anterior.

Con intento de prevenir las degeneraciones y transformaciones de tejidos, instituí un tratamiento esencialmente antiséptico, evitando así la reabsorción pigmentaria y la multiplicación de los sarcomas. Al efecto se licionaron las partes heridas con una solución al 2 por 100 de *creolina* dos veces al día, espolvoreando con iodoformo las heridas externas y haciendo en la interna embrocaciones de *vaselina iodoformada*.

Los cólicos no volvieron á repetirse; los fenómenos flogísticos desaparecieron al tercer día, y el caballo se dió de alta el 12 del mismo mes.

Transcurridos cuatro meses, el caballo ha engordado notablemente, no ha padecido más cólicos ni se han reproducido los tumores.

¿Se podría atribuir esta curación al uso de la antisepsia, única medicación empleada después de la operación? Nuevos experimentos nos lo dirán.

JOSÉ RODRÍGUEZ.

LIGEROS APUNTES

acerca del tratamiento de la Pleuroneumonía exudativa en el ganado vacuno.

Mucho se ha escrito respecto de la enfermedad arriba expresada. Ilustres veterinarios se han ocupado en poner de relieve todo lo concerniente á esta terrible afección por sus efectos. Hay quien ha creído haber hallado agentes terapéuticos capaces de contener la marcha invasora de esta alteración, y recomienda el específico que á sus ojos es casi infalible. Si se habla de la naturaleza de este proceso morboso, unos le hacen consistir en una inflamación franca de los pulmones y de la pleura; otros le consideran como de origen desconocido en su esencia. Cuando se trata de averiguar las causas de esta diversidad de opiniones, casi nunca se consigue, y, por último, casi idéntico resultado se obtiene cuando se trata de inquirir el origen de la mayor parte de las causas que determinan dicha enfermedad; de todo lo cual se deduce que estamos lo mismo, ó poco más adelantados, que cuando apareció por vez primera.

De igual modo que la enfermedad mencionada, existen en el ganado vacuno infinidad de afecciones poco estudiadas por desgracia, y, en mi humilde parecer, esto obedece á que mucho de lo escrito hasta el día acerca de estos utilísimos animales, está tomado de los extranjeros.

Como comprenderán los lectores de esta REVISTA, esto adolece de un gran inconveniente, porque es absurdo creer que las enfermedades y los agentes con que se han de combatir aquéllas, no varían á medida que

cambian también las condiciones orgánicas ó constitucionales, el temperamento, idiosincrasia, la clase de alimentación, su escasez ó abundancia, el género de vida, las condiciones de los establos y otra multitud de circunstancias que sería prolijo enumerar.

Al expresarme así, no pretendo demostrar que los numerosos datos proporcionados por las demás Naciones sean inútiles, antes al contrario, ellos han contribuído y contribuyen de continuo en el más alto grado á enriquecer nuestra ciencia; pero de esto á supeditarnos en absoluto á los datos extranjeros, hay, en mi opinión, una distancia muy grande.

Por lo expuesto y algunas otras consideraciones que acerca de este punto manifestaré otro día, juzgo yo que debemos trabajar incesantemente en conocer á conciencia las condiciones locales de nuestros climas, las razas vacunas que poseemos y las modificaciones ó diferentes maneras de obrar los medicamentos, según sean las cualidades del organismo animal en que hayamos de experimentarlos.

Mientras no se practique lo anterior, es, creo yo, obrar sin conocimiento de causa y caminar á obscuras en esta importantísima cuestión, y, por consiguiente, censurable en extremo.

Mas dejando por hoy este orden de consideraciones, vamos al punto primeramente indicado, haciendo antes presente, que hoy sólo me ocuparé del tratamiento curativo de esta enfermedad, pasando por alto todo lo referente á los medios preventivos que la afección reclama.

Ahora bien; ¿existe alguna medicación, algún agente ó específico que tenga virtud bastante para detener la marcha invasora de la enfermedad que nos ocupa? Muchos, sin duda alguna, responderán á esta pregunta afirmativamente, pues he oído, repetidas veces, hablar en este sentido á profesores ilustrados: pero yo, lo digo con franqueza, no he podido conseguir los triunfos que dichos compañeros dicen haber alcanzado. Debo confesar ingenuamente, que el tropel de específicos que circulan por esta comarca como eficaces en la curación de esta enfermedad, no han dado en mis manos resultados satisfactorios.

Esto no es asegurar en absoluto que esas substancias de composición secreta son inútiles en la pleuroneumonía exudativa; únicamente hago presente el resultado de mis observaciones.

Muchos profesores tienen hecha la elección del agente ó específicos que mejores resultados les produjo allá cuando primeramente tuvieron que luchar con esta enfermedad, y siguen su rutina sin pararse á reflexionar en las diversas condiciones del individuo, clima, etc., etc.

En esto consiste, pues, según dejamos manifestado, á mi modo de ver, que exista tal diversidad de pareceres en todo lo que se refiere á la enfermedad en cuestión. No de otra manera se explica que haya profesores acérrimos defensores de la medicación depletiva, y, sea el enfermo joven ó viejo, flaco ó gordo, hembra ó macho, sea cualquiera su raza, tenga el

animal este ó el otro temperamento, se alimente de esta ó la otra forma, sea la que quiera la estación del año, se encuentre en el primero ó segundo período de la enfermedad, afecte ésta á uno ó á los dos pulmones, etcétera, etc., no cambien absolutamente en modo alguno su plan curativo. En cambio, otros siempre recurren á la medicación analéptica y reconstituyente, y si con esto no salen triunfantes, es porque aquel enfermo *estaba predestinado á morir*, y la ciencia tiene que humillarse ante dicha predestinación.

Lo que acabo de exponer, como comprenderán todos mis lectores, es un error de suma transcendencia; es cerrar los ojos á la luz del día é implica un desconocimiento casi absoluto de los principios fundamentales de la patología y de las demás asignaturas auxiliares.

En tales circunstancias, lo que procede es obrar con entera conciencia de lo que se hace; dejar á un lado las individuales preocupaciones que tantos daños determinan; desconfiar en absoluto de los empíricos que pregonan maravillosas curas, estudiar con sumo detenimiento las condiciones climatológicas del país en que se resida, sin olvidar, claro se está, las del sér, etc., etc.

Haciendo lo que antecede, no existiría tal diversidad de opiniones acerca de una enfermedad que de continuo estamos viendo y que tantas víctimas causa.

Yo, por mi parte, debo decir que he conseguido algunos felices resultados con el hidrato de etilo.

Este agente, que también suele fracasar cuando la enfermedad está en un período avanzado, merece lá atención del práctico, por cuanto que, manejado con cierto tacto y teniendo cuidado de atender á las indicaciones generales, saca airoso al profesor en multitud de casos.

Respecto al tratamiento general, es claro que no se puede asignar una base segura, porque ésta varía hasta el infinito, según las condiciones orgánicas del paciente, medio externo, etc., etc., según repetidas veces dejamos consignado en nuestro humilde trabajo.

En cuanto á la vía de administración he ensayado la digestiva y la traqueal, prefiriendo esta última, no solamente por la economía, sino también por la seguridad y prontitud de sus efectos.

Sería de desear la mayor generalización de esta nueva vía administrativa de los medicamentos, sobre todo en aquellas comarcas donde abunda el ganado vacuno, aunque sólo fuese por las ventajas que tiene sobre las otras, ya en las afecciones del pecho, ya también en algunas otras alteraciones del organismo animal.

LORENZO GOICOECHEA Y ATECA.

Munguía 13 de Enero de 1890.

IMPUGNACIÓN ATENTA

Sr. D. Pedro Pérez Sánchez.

Distinguido compañero y amigo: He leído el Remitido de Vd. inserto en el número de esta Revista, correspondiente al 31 de Enero último, el que, versando sobre un caso práctico de Veterinaria que yo en pretéritos tiempos publicara, no tan sólo satisface con detalladísimas explicaciones teóricas la legítima curiosidad del renombrado Ingeniero á que en él se alude, sino que, dirigiéndose á mí de modo por demás galante y caballeroso, me ofrece generosamente su amistad. Acéptola desde este momento, y gustosísimo le otorgo la mía, querido colega. Mas, no obstante estos recíprocos sentimientos de simpatía que entre ambos quedan vinculados, me ha de permitir que, con absoluta independencia, al par que le devuelvo su cariñoso saludo, que tanto he estimado, acompañe algunas observaciones relativas á su meritorio trabajo, explicando la producción del enfisema de aquel caso clínico.

Con clarísimos conceptos y dicción correcta, ha puesto Vd. de relieve su competencia en anatomía y patología, al desarrollar los diferentes modos, vías y derroteros que el aire, previa una herida intratorácica, con ó sin lesión del pulmón, puede dar lugar al desenvolvimiento del supradicho accidente patológico.

Mas yo, en un todo conforme con la teoría que Vd. expone cuando explica el fenómeno considerando solamente herida la pared torácica, no puedo estarlo en modo alguno cuando, herida ó contusa también la pleura pulmonar, hace intervenir la cooperación del aire respiratorio para la generación del enfisema. Esa intervención del aire expresado, en mi concepto sólo puede verificarse cuando se halla herido el pulmón, y nunca más.

Esta cuestión, que ofrece gran interés bajo el punto de vista teórico, tiene escasisima importancia prácticamente considerada. En efecto, el pulmón, órgano de grandísima elasticidad, á cuya superficie externa se halla, más bien que adherida, identificada la hoja visceral de la pleura, apenas si la imaginación concibe que pueda contundirse, dislacerarse ó herirse dicha membrana adherente, sin que sufra igual suerte el pulmón. Pudiera la mano hábil de un anatómico demostrarlo, mas no puede suceder lo mismo cuando de modo fortuito el instrumento llega á tocarla.

Aclarado este concepto, paréceme necesario, antes de proseguir, entresacar del trabajo literario de mi buen amigo el Sr. Pérez los párrafos más sustanciales para los efectos de mi impugnación. Ellos, á mayor abundamiento, por el principio de doctrina que sustentan, forman perfecto contraste con mis conclusiones. Hélos aquí:

«¿Estaba herida la pleura pulmonar? Pues ya está explicado su mecanismo. El aire, saliendo del órgano respiratorio, *verbigratia*, se acumuló ya en el tejido conjuntivo laxo, traumáticamente dislacerado, ya debajo de la pleura ó en el celular interlobular, y siguiendo el curso de los vasos y tráquea llegó sin duda al conjuntivo del cuello, de los pechos y demás partes del tronco.»—Y continúa: «¿No estaba herida la serosa pulmonar? Pues es igual. Estándolo y sin estarlo, suele engendrarse el fenómeno por cuanto el aire puede atravesar la citada serosa por la compresión mecánica ejercida en el acto respiratorio, á poco que el instrumento vulnerante la contundiera.»

Para el experto Remontista, basta que la serosa pulmonar sufra cualesquier accidente físico-patológico de los enumerados, para que el órgano de la hematosi, reducido á una especie de esponja por los puntos lesionados de la membrana, pueda permitir fácil acceso al aire, ora del que recibe por sus propias funciones, ora del que pudiera llegarle por una herida en el torax. Esto que á primera vista, dejándose llevar por las primeras concepciones subjetivas, parece cosa natural y factible, y más considerando la sutileza del aire y lo delicado de los capilares vasculares y vesículas del pulmón, no puede, sin embargo, resistir un examen teórico detenido, y menos si es experimental.

Los capilares arteriales y venosos funcionales del pulmón, extendidos en forma de red sobre la finísima membrana externa de las vesículas, afectan una disposición *ad hoc* para que entre unos y otras se verifique el fenómeno físico de difusión, por el que la sangre deja su ácido carbónico y carga de oxígeno á su hemoglobina. Esta sustitución gaseosa tiene lugar sin que haya escapes de fluido hacia el tejido propio del pulmón, porque si no fuera bastante la mutua protección que se prestan las vesículas y los capilares vasculares por su disposición anatómica, están las láminas de sustancia conjuntiva, que, procedentes de las interpolaciones que manda la hoja visceral de la pleura pulmonar, mantiene en perfecto aislamiento al envolver el prodigioso número de lobulillos de donde derivan y radican las vesículas. Si así no fuera; si solamente la pleura, por su íntima unión á la superficie externa del órgano de la hematosi, fuese la que protegiera la prisión del aire en esas partes extremas de los órganos tubulares donde se efectúa el fenómeno osmótico, como su influencia protectora no llega hasta ellos, dejaríanlo escapar y se formaría una atmósfera gaseosa permanente dentro del parénquima pulmonar, constituyendo una *neumatosi* propiamente dicha.

Hé aquí por lo que, conservándose ilesas las vesículas é íntegro el pulmón, aun cuando la pleura esté lesionada, el aire no puede salir del órgano respiratorio hacia la cavidad torácica, y menos, por consecuencia, contribuir con el que entrase por la herida á la formación del enfisema.

Partiendo, pues, del principio de que sólo el aire que penetrara por la

herida subtorácica produjo el accidente objeto de esta réplica, no parece lícito suponer que dicho fluido siguiera el curso de la abertura traqueliana, que, sobre estar ese orificio oval perfectamente ocupado por el paso de órganos importantísimos, habría *ipso facto* que admitir también el hecho del mismo fenómeno por los agujeros diafragmáticos, del mismo modo ocupados con órganos no menos interesantes. Por otra parte, si admitiéramos como probable ó verosímil el paso del aire por estos tres conductos, produciríase simultáneamente un enfisema doble, por decirlo así, que serían, el uno subcutáneo ó hipodérmico, y el otro intra-abdominal. El primero se formaría siguiendo el aire el trayecto celular de la herida y el de la abertura traqueliana, y el segundo introduciéndose por los agujeros diafragmáticos á la cavidad abdominal. En tal supuesto caso, este último afectaría suma gravedad.

Empero este fenómeno patológico por tales vías engendrado, ¿es lícito, ni aun en hipótesis, sostenerlo? Los anales de la historia de la Medicina, ostentando sus páginas en blanco, responderán con un eterno y elocuente silencio.

En resumen: teniendo en consideración las condiciones de estructura y textura del órgano pulmonar, mas la disposición anatómica de las paredes que concurren á formar la cavidad torácica, no parece temerario establecer las conclusiones siguientes:

1.^a Que las heridas intratorácicas, sin lesión del pulmón, son de tal naturaleza que pueden engendrar por sí mismas el enfisema.

2.^a Que las heridas penetrantes de la región torácica tienen que interesar el pulmón para que el aire respiratorio pueda producir ó coadyuvar á producir el enfisema.

3.^a Que el aire alojado en el pecho por accidentes patológicos, no puede hallar salida por la abertura traqueliana ni por los agujeros diafragmáticos.

Reciba Vd., ilustrado compañero, esta réplica á su articulado, como una prueba de consideración hacia mi antiguo amigo Sr. Iturralde y como pacto de nuestra amistad.—B. S. M. S. S.,

SATURNINO REDAL.

LOS PROGRESOS DE LA CIRUGÍA

De todos los progresos en el arte de curar, ninguno se realiza con fenómenos tan alarmantes como los quirúrgicos; cada paso de esta rama cruenta produce en sus cultivadores una sacudida de sorpresa que muchas veces se convierte en verdadero pánico; los mismos cirujanos, aun aquellos que tienen las manos abrasadas con el ardoroso contacto de las vísceras, el corazón seco por la destilación de infinitos sentimientos, los

oídos sordos por la gritaría de desgarradores quejidos, y el pulso firme por el temple de mil pruebas, aun estos mismos, cuando reparan en las nuevas invasiones de la cirugía, sienten vibrar sus nervios con el escalofrío del espanto, golpear su corazón con el atropello de la sorpresa, retorcerse su conciencia con la tortura del remordimiento, y exclaman frenéticos á veces:—¡Crimen quirúrgico!—en tanto que la esfinge de la cirugía, con la frente salpicada por los saltos de la hemorragia, el rostro pálido con el espasmo de lo solemne y los labios contraídos con la sonrisa del dolor, sonrisa fría como el filo del bisturí, pero humanitaria y melancólica como la caridad, avanza impasible por entre sus aterrados hijos con la esperanza de que la generación futura sancione y aclame lo legítimo de sus triunfos.

¿A qué se debe adelanto tan inmenso? A la anatomía, que permite operar en terreno bien conocido; á la biología y á la experimentación, que nos han enseñado que la vida individual puede conservarse á pesar de grandes extirpaciones, que el nervio se corta y se reproduce, que el tejido se trasplanta y vive, que el periostio y la médula engendran el hueso y se puede lograr que un sujeto adquiera una nueva tibia después de haberse extraído la mala; á la mayor seguridad y precisión que ha conseguido el diagnóstico, ó determinación de la enfermedad..., y muy principalmente también á tres valiosísimos descubrimientos, que bastarían por sí solos para esculpir con letras de oro el siglo actual en la serie de los siglos benéficos á la humanidad, tales son: la anestesia ó supresión del dolor, la isquemia ó supresión de la hemorragia, y la antisepsia ó supresión de la fiebre infectiva.

Nada más opuesto á mi condición severa y ruda que los cultos injustificados, y, sin embargo, nada hay en los progresos de la medicina que más conmueva mi espíritu y más ponga en mis labios la alabanza, que la meditación sobre esa triple conquista, de la cual recaba inefables consuelos el paciente y notorios adelantos la ciencia. Nosotros, los médicos jóvenes que hemos alcanzado la fortuna de entrar por los recintos luctuosos de la clínica cuando la conquista estaba hecha y sus prácticas extendidas, no conseguimos darnos tan cumplida razón de este progreso como se la dieron aquellos maestros que, por llevarnos en delantera algunas décadas de vida y de experiencia, pudieron asistir á las metamorfosis de su implantación.

¡Debía ser por demás dramática la faena quirúrgica de hace poco! Hay que meditar, para conocer el valor de la anestesia, sobre aquella mortal inquietud que embargaba el ánimo del infeliz enfermo desde el punto y hora en que la ciencia le condenaba con inapenable fallo á sufrir la operación; hay que verle, tras de largas zozobras y pesadillas, y de agotar todas las rémoras posibles, llegar al trance fatal del acto quirúrgico, colocarse en la mesa operatoria como el reo en el caballete del suplicio, y allí, maniatado, en medio de un grupo de personas, verdugos de su tortura,

seguir con trasudores angustiosos los preparativos, hasta que advierte es llegado el supremo momento de comenzar, y luego que ya el cuchillo, movido con parsimonia, penetra frío y quemante en las tiernas carnes, rajando largo y profundo; que después pellizcan y desgarran otros férreos instrumentos, y que en aquel escenario de sensibilidades, velado por la sangre, se mueve el bisturí que corta y corta sin tregua; los dedos que aprietan; las pinzas que muerden; la sierra que ruje y ahonda poco á poco en el duro hueso, abriendo un surco de fuego; el martillo que, golpeando bárbaramente sobre el escoplo, arranca astillas del esqueleto y estremece el cuerpo entero; el cauterio que abrasa y hace rechinar las carnes entre fétidas humaredas... y de este modo, aguantando un dolor desgarrador en cada filete nervioso que se corta, en cada fibra que salta, en cada vaso que se liga, en cada tracción que se hace; sujeto, para más horroroso sufrir, á la necesidad de la quietud absoluta, y á veces á la lucha horrenda contra el cirujano, que siente en cada movimiento un peligro de muerte ó en cada grito un excitante de sus tenso é irritables nervios, hay que ver, sí, este calvario, donde los trasudores del desfallecimiento empapaban de continuo á la pobre víctima y parecían arrojarla en la muerte, y compararlo hoy con ese tranquilo y profundo sueño, durante el cual recrease á menudo el espíritu con gratísimas ilusiones que transportan á verdaderos placeres, y al despertar, encuéntrase ya en su cama operado y vendado el enfermo... ¡Ah señores! si los progresos morales celebran la supresión del tormento que antes sufriera el malvado, y lo celebran como uno de los más legítimos adelantos de la humanidad, ¡cuantas bendiciones y alabanzas no merece la supresión de ese largo y horroroso martirio á que yacía sujeto quien no había cometido otro pecado que nacer para la desgracia y contar la historia de un padecimiento largo y doloroso!

(Del libro PROGRESOS MÉDICOS, por el Dr. Pulido.)

EXPORTACIÓN DE GANADOS.

MEMORIA

ESCRITA AGERCA DE TAN IMPORTANTÍSIMA CUESTIÓN, POR EL EXCMO. SR. D. MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ Y D. JOSÉ ACUÑA Y SANTOS.

(Continuación.)

El Mercado de carnes de Billingsgate.—Hállase cerca de uno de los diques céntricos del Támesis, tanto para que sea fácil y económico el transporte del artículo desde las embarcaciones, cuanto para que sea breve y cómodo el surtido del vecindario.

No toda la carne que llega á Londres procede de Ultramar; una gran parte procede de los Condados, lo cual nos afirma en la opinión expuesta

al hablar de la Halle Central de París, de que las Ordenanzas de Madrid deben ser radicalmente reformadas en la parte relativa á este servicio.

La importación de carne muerta aumenta de año en año, como lo prueba la siguiente

NOTA DE LA CARNE IMPORTADA EN LOS MERCADOS DE LONDRES, DE AMÉRICA, AUSTRALIA, EL CANADÁ Y NUEVA CELANDIA:

| AÑOS | Americana. | Australia y Nueva Zelandia |
|-----------|------------|----------------------------|
| | Toneladas. | Toneladas. |
| 1876..... | 5.153 | » |
| 1877..... | 14.641 | » |
| 1878..... | 13.370 | » |
| 1879..... | 20.751 | » |
| 1880..... | 25.836 | » |
| 1881..... | 27.439 | 565 |
| 1882..... | 16.635 | 1.727 |
| 1883..... | 26.799 | 4.671 |
| 1884..... | 27.071 | 11.128 |
| 1885..... | 31.280 | 11.520 |
| 1886..... | 30.214 | 14.711 |
| 1887..... | 24.364 | 15.107 |

Los Condados remiten mucha mayor cantidad de carne que la expedida por los países extranjeros para el consumo de Londres. El total que ingresó en 1887 en el Mercado de Billingsgate ascendió á 136.251 toneladas.

Para que se tenga idea de la relación que guardan los precios de las razas y de las carnes muertas en diferentes mercados, ponemos á continuación el medio que tuvieron durante la semana que nos dedicamos á visitarlos:

Mercado de Billingsgate

PRECIO MEDIO
por lotes
de 8 libras.
Ptas. Cént.

VACA

| | |
|--|------|
| Falda de ganado escocés..... | 4,80 |
| Idem de ganado inglés..... | 5,30 |
| Idem del Matadero de Deptford (ganado extranjero)..... | 3,90 |
| Carne enviada de Liverpool..... | 3,75 |
| Idem los cuartos traseros refrigerados.... | 3,60 |
| Idem los delanteros refrigerados..... | 2,50 |

CARNE Y CORDERO

| | |
|---------------|------|
| Escocés..... | 6,30 |
| Inglés..... | 5,80 |
| Holandés..... | 5,60 |
| Oveja..... | 5,15 |

Mercado de Billingsgate

PRECIO MEDIO
por lotes
de 8 libras.
—
Ptas. Cents.

CARNERO Y CORDERO

| | |
|--|------|
| Carne en frigorífico de Nueva Zelandia.. | 3,75 |
| Idem idem de Australia..... | 2,90 |

CERDO

| | |
|---------------|------|
| Inglés..... | 5,50 |
| Holandés..... | 5,00 |
| Irlandés..... | 4,75 |

Mercado Metropolitano

BUEYES

| | |
|----------------|------|
| Herefords..... | 6,30 |
| Durham..... | 5,75 |
| Carneros..... | 7,40 |

Mercado de Deptford

VACUNO

| | |
|------------------------|------|
| Ganado americano..... | 5,20 |
| Holandés..... | 5,00 |
| Español..... | 5,10 |
| Carnero americano..... | 5,60 |
| Idem alemán..... | 5,40 |

Expondremos algunas de las consideraciones á que da lugar el precedente cuadro comparativo de precios:

1.^a Liverpool es uno de los puntos que proveen á la capital en mayor escala.

2.^a La de precios obedece á la calidad de la carne. De este modo, el público estimula á los ganaderos, no sólo á que críen vacas corpulentas, sino á que las elijan de carne exquisita.

3.^a Así como los precios del Mercado Metropolitano son superiores, se diferencian poco los del ganado procedente de las diversas naciones exportadoras.

4.^a En los precios de los mataderos no se incluyen los caídos.

Lo expuesto hasta ahora puede servir de premisa para deducir la conclusión de que Londres es mercado más seguro que París para la venta de ganado y de carne procedentes del extranjero. Y contrayéndonos á España, se puede asegurar que, si puede haber épocas en que sea dificultosa la venta en La Villette y en Burdeos, y aun que deban suspenderse las remesas, por ahora no cabe tal temor con respecto á la colocación de ganado vacuno en Deptford y de carne en Billingsgate. Sólo puede haber duda con respecto al ganado lanar, sin embargo de que la Comisión se inclina á creer que éste ha de ser mejor pagado.

El de cerda no puede ser objeto de comercio lucrativo con aquella plaza.

La Comisión ha tenido presente para calcular la mayor ventaja del comercio con Inglaterra los gastos ocasionados desde la frontera; que si se refiere á los que se originan desde los puntos distantes, la creencia se convierte en seguridad. El ganado andaluz no podría soportar los gastos del viaje de extremo á extremo de la Península haciéndolo por ferrocarril, y si lo verificase por cañada hasta la frontera francesa el desembolso sería menor, pero en cambio perderían un equivalente, lo menos, en robustez y gordura. No sucedería eso tomando el rumbo de Londres, pues nada más fácil que embarcar el ganado en un puerto de Andalucía. Algo más largo es ese viaje que desde Carril ó Vigo, pero quizá menos costoso que desde Hendaya á París. De todas suertes esta suposición necesita comprobarse.

Nada decimos del Mercado Central de comestibles, por juzgar que los datos y noticias que á él se refieren son de poco interés para el objeto que la comisión se ha propuesto.

(Se continuará.)

EL ENGENDRO.

Algunos reparos á una SALUTACIÓN y PRESENTACIÓN y.... casi, casi ERUPTACIÓN carnavalescas.

Nos lo aseguraban en todos los tonos, y, sin embargo, no nos determinábamos á creerlo. Porque, ¿quién cree, así tan áinas en que todavía haya gentes tan escasas de juicio como sobradas de jactancia, que, cual D. Quijote de la Mancha, abriguen la necia pretensión de haber venido al mundo para *desfacer* agravios de la ciencia, que no existen, ó para *llenar vacíos* de la misma, como no sea de calabazas?

Mas el hecho es cierto; y ahí le teneis ya al ATREVIDO, caballero en un jumento, en pleno carnaval, *salutando* y *presentándose* (risueño y decididor en apariencia, pero receloso y escamado en el fondo) á todos los veterinarios civiles y militares, y *aindámals* á los alumnos, repartiéndoles á manos llenas confites de pega y otras porquerías por el estilo, con el intento de ver si se los atrae mediante tales añagazas y logra así formar comparsa digna de sus *lucubraciones impersonales*.

Sí: el que no ha sabido, ni sabrá jamás escribir una cuartilla para darla al público de modo conveniente, sin antes hacerla objeto de las necesarias correcciones; el que ya desde cuando era alumno lo personalizaba todo, y así mordía ó arañaba á Hipócrates como á Galeno; el que con inusitada y vergonzosa saña, y por modo más ó menos embozado, se ha revuelto y se revuelve contra los que han sido sus profesores y le han colmado de beneficios y atenciones; el que sin sufrir el menor sonrojo se determina á ponerse de frente á los Pasteur, C. Bernard, Bouley, Chauveau, etcétera, etc.; el que con singular audacia achaca á deficiencia ó pereza de sus compañeros, lo que no es otra cosa que respeto á la ciencia y conocimiento perfecto de lo que se la debe, si no se la ha de confundir con la garrulería; el redactor *huido* de este periódico, al cual intentó convertir en antesala de un mesón, se ha decidido, por fin, no lanza, sino escopeta en ristre, á tirotear barbaridades y á imprimir sandeces de memorialista cursi en un su *engendro*, á que dióle la gana de poner por mote *La Veterinaria Contemporánea* (mejor dicho estaría *extemporánea*).

¡Cuidado si vale cualquier cosa la SALUTACIÓN Y PRESENTACIÓN del susodicho engendro!—Empieza así: «Al aparecer hoy en el estadio de la prensa nuestro humilde periódico.....»—Al leer este trocito, se nos figuraba oír el repiqueo de las campanas de alguna iglesia de Tarancón, en esos solemnes momentos en que el sacristan las excita á tocar á muerto. Y luego... luego, desatino tras de desatino.... Saluda cariñosamente (por supuesto) «á la prensa veterinaria que *ha acertado á interpretar con fidelidad los deseos y aspiraciones* de la clase.»—Pues entonces, infeliz, ¿á qué diablos aparece hoy su engendro *por vez primera* en el estadio de la prensa?

Y por si no fuese bastante saludar (cariñosamente por supuesto) á la prensa veterinaria, saluda también á todas aquellas Revistas que están destinadas al cultivo *de cualquiera de los ramos (en masculino) de la ciencia.....* Pero, hombre de Dios, esas Revistas ¿no constituyen parte alcuota de la prensa? ¡Cuánta tontería en tan pocas líneas! ¡Y luego dice que viene á llenar un vacío!.... ¿Qué más vacío de sentido común que su engendro?

Pues ¿y las abigarradas, estupidas y jamás concebidas por nadie *Naciones de Patología quirúrgica* con que acompaña su laborioso parto? Esperábamos nosotros que, para llenar ese gran vacío que se pretende llenar, se nos hubiera brindado con una verdadera enciclopedia, ó, por lo menos, con algo mejor de lo que conocemos en castellano en orden al asunto; pero, ¡quía! Se repiten los mismos lugares comunes, asoma la maledicencia y se exhiben con todo su esplendor los atrevimientos y audacias de que sólo son capaces algunos desgraciados.

Y basta por hoy.

MULEY EL HACHA.

ADVERTENCIA.

Nos avergüenza por todo extremo vernos obligados á cada instante á llamar la atención de algunos (bastantes) de nuestros suscriptores, acerca del escandaloso *abandono* en que tienen el justo y legítimo pago de sus deudas para con esta Administración.—¿Es que entienden los á que nos referimos, que ese *abandono* puede en buenos términos ser tolerado por tiempo indefinido?—No lo creemos; más por si acaso hubiera alguno ó algunos que así lo creyesen, hemos de advertir:

1.º Que estamos dispuestos á suspender el envío del periódico á todos los que para el mes de Marzo del año actual no hayan saldado sus atrasos con la Administración de esta Revista.

2.º Que publicaremos los nombres de cuantos prescindiendo de lo que exige el decoro, la formalidad y la honradez, se muestren sordos á estas nuestras obligadas excitaciones.

Y 3.º Que además procederemos contra los morosos de mala fe en los términos que las leyes nos permitan.

Asciende á más de 4.000 pesetas lo que se nos adeuda, y hay profesores á quienes ya se han dirigido tres atentas cartas en reclamación de lo que deben, sin que se hayan dignado contestar siquiera.—Esto no pasa ni en Marruecos.—¡Vaya una dignidad!